



San Francisco de Campeche, Cam., lunes 8 de noviembre del año 2021

Presenta el Poder Legislativo convocatoria para elegir al titular de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche

- **La recepción de propuestas se llevará a cabo del 9 al 16 de noviembre.**

A través de la Comisión de Derechos Humanos y de Asuntos de Familia de la LXIV Legislatura estatal, que preside el diputado Jorge Pérez Falconi, el Congreso del Estado dio a conocer la convocatoria dirigida a las organizaciones sociales representativas de los diversos sectores de la sociedad, así como a los organismos públicos y privados legalmente constituidos, a presentar sus propuestas a favor de personas que consideren reunir los requisitos para ocupar el cargo de Presidenta o Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche.

Lo anterior, en la sala de juntas “María Lavalle Urbina” del Palacio Legislativo, en la que también se dieron cita los diputados José Héctor Hernán Malavé Gamboa, Teresa Farías González y Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos.

La convocatoria precisa que las personas propuestas deberán satisfacer los requisitos que establece el artículo 8 de la Ley de Derechos Humanos, como ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles; no tener menos de treinta y cinco años de edad el día de su nombramiento; y gozar de buena reputación, no ser militante de algún partido político, ni haber sido condenado por delito intencional que amerite pena corporal de más de un año de prisión: pero si se tratare de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que lastime seriamente la buena fama en el concepto público, inhabilitará para el cargo cualquiera que haya sido la pena y, tener preferentemente título de licenciado en derecho, así como estudios o experiencia en la promoción y defensa de los derechos humanos”.

A las propuestas se acompañará la documentación idónea que acredite el cumplimiento de los requisitos antes señalados, así como la información curricular y los datos referentes a la dirección, teléfono, correo electrónico de las o los candidatas, para efecto de recibir estos, las notificaciones que correspondan.

Destacar que la recepción de propuestas se llevará a cabo del 9 al 16 de noviembre del año en curso en las oficinas de la oficialía de partes de 09:00am. a 15:00pm. y de 16:00 a 20:00pm. y/o en las oficinas de la Secretaria General del H. Congreso del Estado ubicadas en Calle 8 s/n, Centro Histórico, Palacio Legislativo, San Francisco de Campeche, Campeche, Informes al teléfono (981) 81 6 41 16 y mediante correo electrónico secretaria@congresocam.gob.mx.

La etapa de entrevistas a las y los aspirantes se efectuarán los días 18, 19, y 22 de noviembre del año en curso de manera presencial en la Sala de Juntas "María Lavalle Urbina" de este H. Congreso del Estado.

La elección de la Presidenta o Presidente de la Comisión de Derechos Humanos tendrá lugar en la sesión ordinaria que la Mesa Directiva del H. Congreso acuerde al efecto, misma que oportunamente se dará a conocer a través de la Gaceta Parlamentaria, medio electrónico de difusión del H. Congreso del Estado.

El acuerdo del nombramiento que dicte el H. Congreso del Estado, tendrá carácter definitivo y tendrá una vigencia de 5 años. Precisar que la convocatoria se pegó en los estrados del Palacio Legislativo.

---000---